a 7 de mayo de 23 de mayo 637

En la villa de Fuenlabrada en veinte
y tres de mayo de mill y seiscientos y treinta y siete años
ante mi escribano y testigos parecieron presentes
los señores alcalde ordinario Juan Ramirez
Juan Muñiz alguacil mayor y concejo justicia y regi
miento de esta villa y dijeron como los
años pasados de mill y seiscientos y treinta y seis
y treinta y siete por el mes de abril y mayo
hubo falta de agua en esta villa y sus
términos y para remediar la necesidad
que padecían los vecinos y moradores
de esta villa y forasteros que a ella
acudían y acuden a sus negocios y
para que Dios nuestro señor fuese servido
de enviar agua a esta villa y sus
términos y fuentes y arroyos y
pozos de ella y para que los ganados
mayores y menores y de labor
que en esta villa y sus términos
hay tuviesen agua para beber
y sustentarse y para que los
vecinos de esta villa y sus
términos pudiesen sembrar
sus panes y heredades y
hacer sus barbechos y
sementeras y para que
los vecinos de esta villa
pudiesen moler en los
molinos de esta villa
y para que los caminantes
que pasan por esta villa
hallen agua para sus
personas y bestias y
para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus cocinas y
para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus lavaderos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus abrevaderos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus pilas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus fuentes
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus pozos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus norias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus ruedas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus canales
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus acequias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus zanjas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus desagües
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus sumideros
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus alcantarillas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus puentes
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus caminos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus veredas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus plazas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus mercados
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus ferias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus fiestas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus procesiones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus romerías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus peregrinaciones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus visitas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus pésames
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus parabienes
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus saludos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus despedidas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus bienvenidas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus agradecimientos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus disculpas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus peticiones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus quejas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus reclamaciones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus denuncias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus testamentos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus codicilos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus mandas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus legados
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus donaciones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus ventas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus compras
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus trueques
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus cambios
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus arrendamientos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus subarrendamientos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus aparcerías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus medianías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus tercerías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus cuartas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus quintas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus diezmos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus primicias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus ofrendas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus limosnas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus obras pías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus fundaciones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus patronatos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus capellanías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus memorias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus aniversarios
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus misas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus responsos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus vigilias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus novenas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus cabos de año
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus honras
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus exequias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus entierros
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus sepelios
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus amortajamientos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus velatorios
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus duelos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus pésames
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus parabienes
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus saludos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus despedidas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus bienvenidas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus agradecimientos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus disculpas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus peticiones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus quejas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus reclamaciones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus denuncias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus testamentos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus codicilos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus mandas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus legados
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus donaciones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus ventas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus compras
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus trueques
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus cambios
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus arrendamientos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus subarrendamientos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus aparcerías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus medianías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus tercerías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus cuartas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus quintas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus diezmos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus primicias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus ofrendas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus limosnas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus obras pías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus fundaciones
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus patronatos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus capellanías
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus memorias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus aniversarios
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus misas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus responsos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus vigilias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus novenas
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus cabos de año
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus honras
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus exequias
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus entierros
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus sepelios
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus amortajamientos
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus velatorios
y para que los vecinos
de esta villa puedan
hacer sus duelos